



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-024-2016**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-2016, REFERENTE A TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: LOMAS DE BECERRA, FRANCISCO VILLA, GOLONDRINAS, ISIDRO FABELA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: LIBERACIÓN PROLETARIA, MOLINO DE SANTO DOMINGO, AMPL. TLAPECHICO Y DESARROLLO URBANO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2016, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA A LA OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-2016, RELATIVO A TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: LOMAS DE BECERRA, FRANCISCO VILLA, GOLONDRINAS, ISIDRO FABELA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: LIBERACIÓN PROLETARIA, MOLINO DE SANTO DOMINGO, AMPL. TLAPECHICO Y DESARROLLO URBANO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 008-16 Y CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-2016.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. ING. ARQ. EDGAR ABRAHAM VILLALOBOS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ANALISIS DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAO/DGODU/0100/2016, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LO DESIGNA PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS"; QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NÚMERO 008-16, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE HAYAN INSCRITO Y SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-2016, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON LA COMPRA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE INSCRIBIERON Y SE REGISTRARON, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
COSUAN CONSTRUCCIONES SUPREMAS ANGELOPOLITANAS, S.A. DE C.V.	CHEQUE DE CAJA

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, PRESENTAR LA CARTA DE

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728
Página 1 de 5





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-024-2016**

PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE EL CONCURSANTE QUE PRESENTÓ LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO Y QUE ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITÓ EL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, ES EL SIGUIENTE:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
COSUAN CONSTRUCCIONES SUPREMAS ANGELOPOLITANAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ SATISFECHO LOS REQUISITOS POR PARTE DEL CONCURSANTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA A LA OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-2016, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CLÁUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
2. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 17 DE ENERO DE 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 18 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
3. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE FORMA IMPRESA DE LO SIGUIENTE.
 - A) TÉRMINOS DE REFERENCIA.
 - B) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS.
 - C) OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE TIROS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGRA/DEIA/004378/2016.
 - D) LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728
Página 2 de 5





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2016

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-024-2016**

- E) TRÍPTICO DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
- F) TRIPTICO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LAS OBRAS QUE EN SU CASO SE REQUIERA.
4. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
5. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA DELEGACIÓN TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
6. LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, QUE PARA EL EFECTO HA DESIGNADO COMO REPRESENTANTE A EL LIC. ANDRES HUITRON PEREZ, QUE CON LA RUBRICA Y FIRMA DE ESTA ACTA ACEPTAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.
7. SE SOLICITA AL CONCURSANTE INCLUIR EN SU PROPUESTA, EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL DOCUMENTO E.2. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN DEL CATÁLOGO, EN ARCHIVO MAGNETICO EN CD, EN FORMATO DE EXCEL, EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LA EXPLOSION DE INSUMOS Y EL PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ES DECIR, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS E.2.1, E.3.2 g) Y E.6.1.

LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

COSUAN CONSTRUCCIONES SUPREMAS ANGELOPOLITANAS, S.A. DE C.V.:
NO HUBO PREGUNTAS

PREGUNTAS Y CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA

DERIVADO DE LA VISITA A OBRA REALIZADA EL DIA JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2016 EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DESIGNADO POR LA UNIDAD DE PARTAMENTAL DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y EIDIFICIOS PUBLICOS, LA EMPRESA LICITANTE Y ESTA CONTRALORIA INTERNA. ESTE ORGANO DE CONTROL REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y CUESTIONAMIENTOS PARA SU ACLARACION POR ESCRITO ANTES DEL FALLO:

1.- ACLARAR PORQUE EXISTE UNA DIFERENCIA DE VOLUMEN EN EL DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS EN LOS CENTROS UBICADOS EN LAS COLONIAS FRANCISCO VILLA Y LOMAS DE BECERRA.

RESPUESTA: LAS DIFERENCIAS SON POSIBLES DETALLES EN LA ELABORACION DE CATALOGOS, SIN EMBARGO UNICAMENTE EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE PAGARA EL TRABAJO EJECUTADO.

2.- ACLARAR PORQUE EXISTE UN CONCEPTO DE DESMONTAJE DE FIBROCEMENTO EN TODOS LOS CENTROS SI EN NINGUN FRENTE EXISTE TINACO DE FIBROCEMENTO

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728
Página 3 de 5





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-024-2016

RESPUESTA: SE TOMO CONCEPTO DE TABULADOR CONSIDERANDO PARA DESMONTAJE DE TINACOS.

3.- ACLARAR PORQUE EXISTE UN CONCEPTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE TINACO DE POLIETILENO TRIPLE CAPA, DE 1,100 LITROS. POLIPLAS MEXALITE, SI TODOS LOS CENTROS CUENTAN CON UN TINACO ROTOPLAS DE 1,100 LITROS DE CAPACIDAD Y QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA CONTRALORIA INTERNA SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES. ASI MISMO, ACLARAR, EN DADO CASO QUE SE SUSTITUYA, QUE SE VA HACER CON EL TINACO EXISTENTE.

RESPUESTA: EL CAMBIO DE TINACO OBEDECE A LA CADUCIDAD DE LOS MISMOS 6 DETALLES DE FISURAS QUE OCASIONAN FILTRACIONES CONSTANTES QUE A SIMPLE VISTA NO SON PERCEPTIBLES. EL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTO SE CONSIDERA COMO MERMA YA QUE EN ESTE CASO NO CUMPLIRIA CON LAS NORMAS PARA SU REUTILIZACION O NO SERI FUNCIONAL.

4.- DERIVADO DE LA PRIMER PREGUNTA, ACLARAR PORQUE VAN A SUMINISTRAR MAS MUEBLES SANITARIOS DE LOS QUE EXISTEN YA QUE DEBIDO A LA DISTRIBUCION DEL BAÑO ES IMPOSIBLE INSTALAR MAS BAÑOS SANITARIOS.

RESPUESTA: EXISTEN CASOS EN LOS QUE SE READECUARAN LOS ESPACIOS PARA INCREMENTAR LOS MUEBLES EN LOS QUE NO SEA EL CASO UNICAMENTE SE COLOCARAN LOS NECESARIOS QUE SON LOS QUE SE CONSIDERARAN PARA PAGO.

EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LA CONTRALORÍA INTERNA EN ÁLVARO OBREGÓN, PARTICIPA DE FORMA ACTIVA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-16.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA PARTICIPA EN ÉSTE ACTO COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, EMITIENDO ÚNICAMENTE SU OPINIÓN EN LOS ASPECTOS LEGALES.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-024-2016, RELATIVA A: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: LOMAS DE BECERRA, FRANCISCO VILLA, GOLONDRINAS, ISIDRO FABELA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: LIBERACIÓN PROLETARIA, MOLINO DE SANTO DOMINGO, AMPL. TLAPECHICO Y DESARROLLO URBANO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728
Página 4 de 6





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

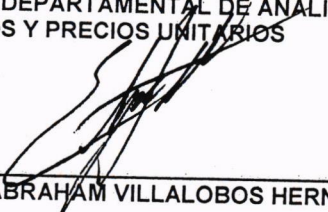


Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-024-2016**

POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ANALISIS DE
COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS


ING. ARQ. EDGAR ABRAHAM VILLALOBOS HERNÁNDEZ

CONTRALORÍA INTERNA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


C. LUIS GABRIEL CASTILLO CHAVIRA


C. LUCIA MEDINA RAMOS

POR LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS


LIC. ANDRÉS HUÍTRÓN PÉREZ

POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COSUAN CONSTRUCCIONES SUPREMAS ANGELOPOLITANAS, S.A. DE C.V.	ING. ARQ. JORGE OMAR ORTEGA VELEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-024-2016 RELATIVA A: "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LAS COLONIAS: LOMAS DE BECERRA, FRANCISCO VILLA, GOLONDRINAS, ISIDRO FABELA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL. ASI COMO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS INTERACTIVOS UBICADOS EN LAS COLONIAS: LIBERACIÓN PROLETARIA, MOLINO DE SANTO DOMINGO, AMPL. TLAPECHICO Y DESARROLLO URBANO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlotecca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728
Página 5 de 6

